

PISA 2025 Protección de datos

Información para los estudiantes

PISA 2025 (*Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes*)¹

¿Qué es PISA?

PISA son las siglas en inglés del “*Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes*”, un estudio de investigación educativa patrocinado por la OCDE. El INEE, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, es el Centro Nacional de PISA en España. PISA mide la capacidad de los alumnos de 15-16 años para aplicar su conocimiento, destrezas y actitudes en situaciones reales. Los datos de PISA se emplean para observar y evaluar los sistemas educativos de cada país participante, compararlos e intentar comprender los puntos débiles y fuertes de cada sistema.

¿Qué tendrán que hacer los estudiantes?

Se pide a los estudiantes que realicen una prueba de dos horas y un cuestionario de contexto de 45 minutos. La prueba incluye preguntas de **ciencias, lectura y matemáticas**, además de otras competencias, como **aprender en el mundo digital** y evaluación de la lengua extranjera (**inglés**), ambas por vez primera en PISA. El cuestionario recaba información sobre el entorno familiar y escolar del estudiante su bienestar físico y emocional, y sus actitudes e intereses en ciencias (en esta edición de 2025). También se le pregunta sobre la educación y la ocupación de sus padres.

No hay que preparar esta prueba; los estudiantes tendrán información suficiente para poder acometerla, incluyendo módulos de práctica previos para familiarizarse con ella. El formato es digital, y se incluyen preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas cuyas respuestas tendrán que escribir. Las preguntas están organizadas en unidades basadas en textos, simulaciones e imágenes, que describen una situación de la vida real.

¿Cómo se utilizan los datos?

PISA ofrece una instantánea de las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) que demuestran haber adquirido los estudiantes al finalizar su etapa educativa obligatoria. Al combinar las respuestas a la prueba digital, que incluyen la capacidad de navegación entre las diferentes tareas, con la información ofrecida en los cuestionarios de contexto, los investigadores y las autoridades educativas tendrán un fundamento mayor para poder entender mejor las diferencias en el aprendizaje, tomar decisiones basadas en datos y adoptar las medidas necesarias para la mejora educativa. Se pueden encontrar ejemplos de las publicaciones de PISA en:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa.html>

¹ La participación de los centros escolares en las evaluaciones educativas se regula a través de los artículos 91.k, 132.h y 142 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

¿Quién tiene acceso a los datos de los estudiantes?

Las respuestas a la prueba y al cuestionario de contexto serán anonimizadas e identificadas por un código. Los datos personales no se pueden enlazar con ningún individuo. Toda la información se archiva y procesa de forma anónima, y está protegida con un procesador de datos y un servidor confidencial ftp preparados con las medidas técnicas y organizativas necesarias para preservar el anonimato. Ni los profesores ni los directores de los centros educativos, ni el público en general pueden acceder a ningún dato personal. Este proceso se ha encargado por la OCDE a un consorcio internacional, dirigido por ACER (*Australian Council for Educational Research*), en Australia.

¿Cómo se protege la intimidad de los estudiantes?

Toda la información se trata con seguridad y confidencialidad, de acuerdo con los estándares técnicos del estudio PISA. Todas las instituciones y empresas que participan en PISA han firmado los acuerdos de confidencialidad correspondientes y requeridos por el estudio. Las bases de datos, los informes internacionales o nacionales y los estudios de investigación **no** permiten identificar ningún dato individual ni información personal.

Los participantes en el estudio pueden ejercer sus derechos² contactando con el INEE, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, como Centro Nacional de PISA, y a los organismos responsables de la OCDE, *Data Protection Officer* o *Data Protection Commissioner*.

Para más información:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Paseo del Prado, 28. 4ª planta. 28014 Madrid. España.

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/>

² Artículos 15-20 del Reglamento General UE de Protección de Datos y artículos 13-17 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.